

H. AYUNTAMIENTO DE HUATLA DE JIMÉNEZ 2025 - 2027

"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA ANALIZAR, DISCUTIR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISEIS.

En el Municipio de Huautla de Jiménez, perteneciente al distrito de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, siendo las 10:00 horas, del día 13 de diciembre de 2025, Con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Título Tercero, Capítulo I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 y 4 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 43 letra D fracción II, 46 fracción I, 47 fracción XVI, 68 fracción X, 95 fracción VI, 123, 127, 128, 129 y 130 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal de esta misma población, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, presidiendo la sesión la C. Leonides López Pérez, Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal, estando presentes las y los CC. Alberta Tejeda García; Síndica Procuradora, Diego García Cervantes; Regidor de Desarrollo Social, Anayeli Martínez García; Regidora de Turismo, María del Carmen Meléndez Cortés; Regidora de Reglamentos y Gobernación, Bernardino Martínez García; Regidor de Educación y Rocío Esmeralda Carrera García; Regidora de Hacienda, integrantes del ayuntamiento, a efecto de analizar, discutir y aprobar el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis del Municipio de Huautla de Jiménez, Distrito de Teotitlán de Flores Magón, del Estado de Oaxaca; se levanta la presente, bajo el siguiente: -----

Orden del Día

Uno. Pase de Lista.

Dos. Declaratoria del Quórum.

Tres. Instalación Legal de la Sesión.

Cuatro. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Cinco. Lectura del Acta de Sesión de Cabildo Anterior, e Informe del Cumplimiento de los Acuerdos Tomados en la Sesión Mencionada.

Seis. Análisis, Discusión y en Aprobación del Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiséis del Municipio de Huautla de Jiménez, Distrito de Teotitlán de Flores Magón, del Estado de Oaxaca.

Siete. Asuntos Generales.

Ocho. Clausura de la Sesión.

Para dar inicio al desahogar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo disponible en el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, la ciudadana Leonides López Pérez, Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huautla de Jiménez, Distrito de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; me gira instrucción como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo atendiendo lo previsto

"Gobernando por el bienestar"

huautladejimenezmunicipio@gmail.com | +52 236 113 9599



H. AYUNTAMIENTO DE HUATLA DE JIMÉNEZ 2025 - 2027 "2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



en el artículo 92, párrafo primero, fracción III y IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; procediendo como sigue:

Desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo

Uno. Se procede a pasar lista de asistencia de siete concejales de los diez concejales que integran el ayuntamiento, haciéndose constar que se encuentran presentes los siguientes, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta.

NOMBRE	CARGO
Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal	C. Leónides López Pérez
Síndica Procuradora	C. Alberta Tejeda García
Regidora de Hacienda	C. Rocío Esmeralda Carrera García
Regidor de Desarrollo Social	C. Diego García Cervantes
Regidora de Turismo	C. Anayeli Martínez García
Regidora de Reglamentos y Gobernación	C. María del Carmen Meléndez Cortés
Regidor de Educación	C. Bernardino García Martínez

Así mismo, se encuentran presentes los CC. Wilibaldo Gallardo Álvarez y Juan Manuel Figueroa Cortés, Secretario Municipal y Tesorero Municipal, respectivamente.

Dos. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de siete concejales de las y los diez concejales que integran el ayuntamiento, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar a la Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal que "existe Quórum", como lo dispone el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Tres. Instalación legal de la sesión. Una vez determinada la existencia del Quórum Legal, siendo las diez horas con quince minutos del día trece del mes de diciembre del dos mil veinticinco, la Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal, declara formalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que en el uso de las facultades de Secretario Municipal, en términos del artículo 92 fracción IV de la Ley

H. AYUNTAMIENTO DE HUATLA DE JIMÉNEZ 2025 - 2027

"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, doy fe. -----

Cuatro. Lectura y aprobación del orden del día. Se procede a la lectura del orden del día, mismo que se somete a consideración del Cabildo para su aprobación o en su caso su modificación; en consecuencia, no habiendo otro asunto que agregar, se somete a votación, teniendo un total de siete votos realizados por las y los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones, aprobando el orden del día por siete votos. -----

Cinco. Lectura del acta de sesión de cabildo anterior, e informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión mencionada. Acto seguido en mi carácter de Secretario Municipal, procedo a dar lectura del acta anterior, enseguida la Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal pregunta a las y los integrantes del ayuntamiento si existe alguna observación respecto al contenido del acta anterior, misma que se somete a su aprobación; y al no haber observaciones, se somete a votación la aprobación del acta en mención, teniendo un total de siete votos realizados por las y los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones, resultando aprobada por siete votos; por lo que se procede a informar del cumplimiento de los acuerdos tomados por el Cabildo en la sesión anterior, los cuales ya fueron cumplidos en su totalidad.-----

Seis. Análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis del Municipio de Huautla de Jiménez, Distrito de Teotitlán de Flores Magón, del Estado de Oaxaca. En uso de la palabra la Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal, hace saber a las y los integrantes del ayuntamiento que el Presupuesto de Egresos es un documento donde se presenta el monto, la distribución y el destino de los recursos públicos, además de estar alineado a los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo, mismo que responde a las necesidades de la población y a la optimización de los recursos y que es equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el mismo ejercicio fiscal, por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos 43 letra D fracción II, 47 fracción XVI, 68 fracción X y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el ayuntamiento tiene la obligación de proponer, elaborar, analizar y aprobar el Presupuesto de Egresos Municipal, de manera anual, para remitirle copia al Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, mismo que debe observar los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, incorporando en todo momento la perspectiva de género, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Deuda



H. AYUNTAMIENTO DE HUATLA DE JIMÉNEZ 2025 - 2027

"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



Pública para el Estado de Oaxaca, las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones legales aplicables; acto seguido se procede a presentar y dar lectura a la documentación y a los formatos que integran la información que comprende el Presupuesto de Egresos Municipal de este Honorable Ayuntamiento por la cantidad de **\$186,622,925.88 (Ciento ochenta y seis millones seiscientos veintidós mil novecientos veinticinco pesos 88/100 M.N.)**, al Cabildo presente, a fin de que se analice, discuta y apruebe; Después del análisis y dictamen de la documentación y de los formatos que integran la información que comprende el Presupuesto de Egresos Municipal, se somete a votación por las y los concejales presentes para su aprobación, teniendo un total de siete votos realizados a favor, 0 cero

abstenciones y 0 cero votos en contra, resultando aprobada por 7 siete votos; como se detalla a continuación:-----

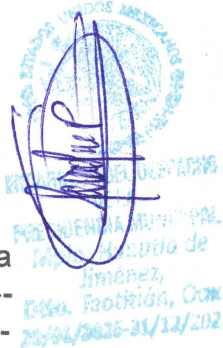
NOMBRE	CARGO	TIPO DE VOTO		
		a favor	abstención	en contra
C. Leónides López Pérez	Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal	X		
C. Alberta Tejeda García	Síndica Procuradora	X		
C. Rocío Esmeralda Carrera García	Regidora de Hacienda	X		
C. Diego García Cervantes	Regidor de Desarrollo Social	X		
C. Anayeli Martínez García	Regidora de Turismo	X		
C. María del Carmen Meléndez Cortés	Regidora de Reglamentos y Gobernación	X		
C. Bernardino García Martínez	Regidor de Educación	X		
TOTAL		7		

"Gobernando por el bienestar"

huautladejimenezmunicipio@gmail.com | +52 236 110 9599

**H. AYUNTAMIENTO DE
HUATLA DE JIMÉNEZ 2025 - 2027**

"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



Continuando en uso de la palabra la Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal, manifiesta que se tomaron los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO. El Cabildo Municipal aprueba por mayoría calificada el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis, del Municipio de Huautla de Jiménez, Distrito de Teotitlán de Flores Magón, del Estado de Oaxaca, por la cantidad de **\$186,622,925.88 (Ciento ochenta y seis millones seiscientos veintidós mil novecientos veinticinco pesos 88/100 M.N.)** mismo que entrará en vigor el 01 de enero del ejercicio fiscal dos mil veintiséis. -----

SEGUNDO. Se autoriza remitir copia certificada al Honorable Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis, del Municipio de Huautla de Jiménez, Distrito de Teotitlán de Flores Magón, del Estado de Oaxaca, lo anterior para dar cumplimiento al artículo 127 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -

Siete. Asuntos generales. En este punto no se solicitó el uso de la palabra para tratar algún asunto, por lo cual y no habiendo más que tratar se pasa al siguiente punto. ----

Ocho. Clausura de la sesión. Una vez desahogados todos los puntos que integra el presente legajo, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, la Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal declara clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo; firmando de conformidad en todas sus fojas, al margen y al calce, todas y todos los que en ella intervinieron. -----

(RESTO DE PÁGINA SIN TEXTO)



**H. AYUNTAMIENTO DE
HUATLA DE JIMÉNEZ 2025 - 2027**

"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ATENTAMENTE

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUATLA DE
JIMÉNEZ, DISTRITO DE TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, OAXACA**


C. LEÓNIDES LÓPEZ PÉREZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE
LA PRESIDENCIA MUNICIPAL


C. ALBERTA TEJEDA GARCÍA
SÍNDICA PROCURADORA

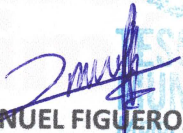

C. ROCÍO ESMERALDA CARRERA GARCÍA
REGIDORA DE HACIENDA


C. ANAYELI MARTÍNEZ GARCÍA
REGIDORA DE TURISMO

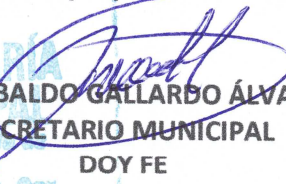

C. LIC. DIEGO GARCÍA CERVANTES
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL


C. MARÍA DEL CARMEN MELÉNDEZ CORTÉS
REGIDORA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN


C. BERNARDINO MARTÍNEZ GARCÍA
REGIDOR DE EDUCACIÓN


C. JUAN MANUEL FIGUEROA CORTÉS
TESORERO MUNICIPAL

En términos del artículo 92 fracción V, de la
Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.


C. WILBALDO GALLARDO ÁLVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DOY FE

La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, del Ayuntamiento Constitucional de Huautla de Jiménez, celebrada el trece de diciembre de 2025, a las 10:00 horas.